

Información de Casos de Vivienda

Durante la pandemia de COVID-19

Desde 12/28/2020-2/26/2021:

El Estado de Nueva York tiene una moratoria de desalojo en la mayoría de casos de desalojos desde Diciembre 28, 2020 hasta Febrero 26, 2021. Con la excepción ciertos casos involucrando algunos tipos de comportamiento “molestoso”, casos de desalojos que están actualmente en corte no serán escuchados y no continuaran durante este tiempo. No habrá ningún desalojo al menos que esté específicamente autorizado por la corte en casos de “molestia”.

Desde 3/1/21-5/1/21:

Después del 2/26/21, hay una moratoria adicional de desalojo hasta Mayo 1, 2021. Si un inquilino somete un formulario de declaración de penuria a la corte de vivienda o a su casero. El formulario de penuria puede ser encontrado en www.nycourts.gov/eefpa y también puede ser encontrado y sometido en páginas como <https://www.evictionfreeny.org/en>. Todos los inquilinos con caso existente de desalojo de vivienda en corte debieron haber recibido el formulario por correo de la corte. Todos los caseros que deseen comenzar un caso de desalojo en este tiempo debe de incluir el formulario de penuria con los papeles de corte previsto a un inquilino. Los inquilinos del Bronx pueden someter el formulario a la corte por correo (a 1118 Grand Concourse, Bronx NY 10456), a un Dropbox dentro de la entrada principal de la corte de vivienda, por email a BronxHardshipDeclaration@nycourts.gov, o a la página web www.evictionfreeny.org. Los inquilinos también pueden someter sus formularios a sus caseros.

- No hay restricciones en traer o procesar reparamientos (“HP”), acoso o casos ilegales de bloqueo. Estos deben de seguir adelante si han sido archivados.
- La corte de vivienda esta actualmente abierta pero esta limitando las operaciones “en persona” a aquellos en los cuales alguien no pueda acceder a la corte por teléfono o operaciones remotas. La mayoría de los casos están siendo manejados en conferencias remotas lo más posible.



Después de 5/1/2021

Al menos que protecciones de desalojos adicionales sean adoptadas, desalojos y casos de desalojos van a seguir adelante en el estado de Nueva York. Sin embargo, todos los inquilinos que no pueden pagar su renta debido a dificultad financiera durante el estado de emergencia de COVID-19 pueden ser elegibles para la protección contra el desalojo. Todos los inquilinos que están enfrentando un posible desalojo a través de la corte deben de buscar consejo legal y pueden ser elegibles para asistencia legal gratis a través de la corte de vivienda o llamando a (718) 557-1379 o visitando www.nycourts.gov/evictions/nyc/

SABER TUS DERECHOS:

TODOS los inquilinos tienen derecho a:

- ✚ Peticionar para un **ABOGADO GRATIS** llamando a 718-557-1379 o visitando a www.nycourts.gov/evictions/nyc/
- ✚ Pedirle a un juez que prevenga su desalojo si han estado impactados financieramente durante la pandemia
- ✚ Y aplicar para asistencia de alquiler de HRA(Recursos Humanos) a través de la pagina web <https://a069-access.nyc.gov/accesshra/login>

PREGUNTAS?

CORTE DE VIVIENDA 718-466-3000/ **Housing Court Answers** Lunes.-Viernes 9AM-5PM
212-962-4795 o <http://housingcourtanswers.org/>

PARA UNA CITA CON LA CLINICA LEGAL DE POTS:

Llame a 718-220-4892 x 101 o email a legalclinic@potsbronx.org